

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

**Proceso No.: 110013103038-2021-00046-00**

Mediante comunicación de la DIAN con número de radicado 1- 32-244-446-2696 de 21 de mayo de 2021 se informó que a la sociedad FELIX ANTONIO TRIBALDOS S.A. NIT 79.562.040, se le adelanta proceso de cobro por obligaciones pendientes de pago contenidas en el expediente No. 2006603161 e informan que no cuentan con títulos de deposito judicial y que tendrán en cuenta la solicitud de remanentes.

Al respecto, se ordenará oficiar a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, solicitando aclarar la información mencionada toda vez que en el mandamiento de pago se ordenó oficiar a esa entidad en cumplimiento del artículo 630 del Estatuto Tributario, más no se ha requerido ni decretado en este asunto remanente alguno.

De otro lado se deberá indicar que la información solicitada es en relación con el señor FELIX ANTONIO PULIDO TRIBALDOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.562.040 quien actúa en el proceso como personal natural.

Por lo expuesto, el Juzgado Treinta y ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C.,

**RESUELVE**

**PRIMERO: OFICIAR** a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ D.C. para que aclare su oficio 1- 32-244-446-2696 de 21 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que este Despacho judicial oficio a esa entidad en cumplimiento del artículo 630 del Estatuto Tributario y en relación con el señor FELIX ANTONIO PULIDO TRIBALDOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.562.040 quien actúa en el proceso como personal natural y no ha decretado ni solicitado, tener en cuenta remanente alguno.

Remitir junto con el oficio ordenado, copia del oficio No. 0230 de 23 de marzo de 2020 y de esta providencia.

**NOTIFÍQUESE**

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS  
JUEZ**

**-7-**

JLRP

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico  
No. 72 hoy 27 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ  
SECRETARIO